

Con el propósito de promover el reforzamiento de los valores cívicos y el conocimiento de la administración pública, como principio de toda cultura democrática el H. XV Ayuntamiento de La Paz con la colaboración de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur, la Delegación del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), la Sección 3 del SNTE, el Instituto Estatal Electoral en Baja California Sur, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el DIF del Municipio de La Paz, y el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste C.S. (CIBNOR)



A los alumnos de Sexto Grado de Educación Primaria a la conformación del V CABILDO INFANTIL, en el Municipio de La Paz, a instalarse el 7 de abril del 2017

“Opinando, niños y niñas, evoluciona La Paz”

CONVOCATORIA

PRIMERA.- Podrán participar todos los niños y niñas que cursen el sexto grado de Educación Primaria o su equivalente en cursos comunitarios de CONAFE, en el municipio de La Paz.

SEGUNDA.- Para su inscripción: los niños y niñas interesados en participar en el proceso de elección y selección del QUINTO CABILDO INFANTIL en el Municipio de La Paz de 2017, deberán presentar un trabajo como propuesta, relacionado con el temario contemplado en la base tercera de esta convocatoria.

TERCERA.- Los niños y niñas deberán elaborar un trabajo original e inédito tipo ensayo, de manera individual, que deberá contener una propuesta clara donde se argumente una posible solución a la problemática planteada, escrito por medios electrónicos o a mano con bolígrafo (tinta azul o negra legible), con un mínimo de 2 a un máximo de 4 cuartillas. Esto con la finalidad que la participación sea en igualdad de condiciones. Los trabajos a presentarse deberán de basarse en alguno o algunos de los siguientes temas:

- 1.- Respeto para los espacios y accesos designados para las personas con discapacidad
- 2.- Fortalecimiento de valores familiares
- 3.- Prevención de la Violencia
- 4.- Ecología y medio ambiente
- 5.- Niñez y ciudad: actividades culturales y fomento a la vocación científica
- 6.- Situación de niños migrantes en el estado de Baja California Sur
- 7.- Cambio climático: como informar a los ciudadanos
- 8.- Derechos y responsabilidades de las niñas y los niños

CUARTA.- El Quinto Cabildo Infantil del Municipio de La Paz, se integrará por 16 miembros de conformidad con lo estipulado en la quinta base de la presente convocatoria.

QUINTA.- Con el objetivo de garantizar la participación democrática, la igualdad de representación y proporcionalidad en la integración del Quinto Cabildo Infantil del Municipio de La Paz, los supervisores escolares o su similar de CONAFE, así como los alumnos participantes entregarán en la oficina de la IV Regiduría, ubicada en el edificio “B” planta alta del Palacio Municipal o de forma electrónica al correo 4regidor2015@gmail.com detallando nombre, escuela, teléfono, a más tardar a las 15:00 horas del día 3 de marzo, las propuestas de sus respectivas zonas escolares o centros comunitarios.

Corresponderá al jurado calificador elegir las fórmulas integradas por un propietario de la siguiente forma: 8 niños y 8 niñas

Una por cada Delegación Municipal, 2 de CONAFE, y 7 de las zonas escolares de la ciudad de La Paz.

SEXTA.- De conformidad con los lineamientos de inclusión a personas con discapacidad, se considerarán a dos niños (as) con discapacidad para que integren El V Cabildo Infantil 2017, los cuales deberán mencionar en su trabajo el tipo de discapacidad que presentan.

SEPTIMA.- Se considerarán a 2 niños (as) con origen indígena para que integren el V. CABILDO INFANTIL 2017, los cuales deberán mencionar en su trabajo la etnia a la que pertenecen y la lengua, en su caso.

OCTAVA.- El proceso de selección y elección de las niñas y niños aspirantes a integrantes al Quinto Cabildo del Municipio de La Paz, comprenderá el periodo de Diciembre 2016 a Abril del 2017, dividido en las siguientes etapas:

Diciembre: Entrega y difusión de la convocatoria

Enero y febrero: Recepción de los trabajos en las escuelas y centros comunitarios de CONAFE

Marzo: Análisis y revisión de los ensayos recibidos.

Selección de los 16 ganadores.

Abril Los días 5 y 6 los niños participarán en actividades recreativas y culturales. El día 7 sesionará en la Primera Sesión del Quinto Cabildo Infantil del Municipio de La Paz con la participación de los representantes

electos.

NOVENA.- El jurado calificador estará integrado por un representante de cada una de las instituciones que colaborarán en este evento y seleccionará las 16 mejores propuestas recibidas, cuyos autores pasarán a integrar el V Cabildo Infantil de conformidad a la quinta base de esta convocatoria. Su fallo será inapelable y se dará a conocer a más tardar el 24 de marzo 2017.

DÉCIMA.- Corresponderá a los propios integrantes del V Cabildo Infantil 2017, elegir a quien ocupará el cargo de Presidente, Síndico Municipal y posición de Regidores del Quinto Cabildo Infantil del Municipio de La Paz por el método de insaculación, conforme al siguiente procedimiento: Presidente (A) Municipal: la niña o niño que obtenga mayor votación. Síndico Municipal: ostentará el cargo quien obtenga el segundo lugar de votos.

Para la designación del Secretario General del Quinto Cabildo Infantil, el presidente municipal infantil electo seleccionará entre los participantes al representante de este cargo.

Regidores: la asignación del número correspondiente a cada Regiduría se determinará por sorteo.

DÉCIMA PRIMERA.- Los integrantes del Quinto Cabildo Infantil del Municipio de La Paz recibirán como estímulo:

Estímulo económico equivalente a 25 días de salario mínimo vigente en la zona del Municipio de La Paz.

Los participantes serán acreedores a un reconocimiento por su participación por parte de H. Ayuntamiento de La Paz

DÉCIMA SEGUNDA.- Los integrantes del Quinto Cabildo Infantil del Municipio de La Paz, previo a su toma de protesta, instalación y Primera Sesión Pública, realizarán una serie de actividades que comprenden visitas y recorridos a diversas dependencias y otras de carácter recreativo cultural.

DÉCIMA TERCERA.- El 7 de abril a las 14:00 horas, el QUINTO CABILDO INFANTIL del municipio de La Paz, tomará protesta de sus cargos en Sala de Cabildo “C.P. Jorge Manuel Santa Ana González” del Ayuntamiento de La Paz, correspondiendo tal protocolo al Presidente Municipal LIC. ARMANDO MARTÍNEZ VEGA.

Inmediatamente después de dicho acto, realizará su instalación y procederá a iniciar una Sesión Pública. Concluida la Sesión, las autoridades Municipales correspondientes les entregarán sus reconocimientos.

DÉCIMA CUARTA: Los 16 mejores ensayos por su contenido integran la memoria del V CABILDO INFANTIL 2017 del Municipio de La Paz.

DÉCIMA QUINTA: Los casos no previstos por esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Para mayor información comunicarse al teléfono
123 79 00 ext. 1004 o al correo electrónico:
4regidor2015@gmail.com.

